

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 18 de Marzo de 2020

Estimados

Equipos Directivos de Institutos Superiores

En función de la **nota enviada el día lunes 16 de marzo por los Supervisores de Nivel**, con el objetivo de reorganizar la actividad de los Institutos superiores, en el marco de la situación de crisis de salud que estamos viviendo, y **atento a las nuevas medidas de seguridad tomadas por los Ministerios de Transporte y Salud de la Nación**, se habilita a:

- Reprogramar las Mesas de Exámenes (hasta o desde el 31 de marzo) **y/o** a usar formatos flexibles para tomar exámenes (dispositivos virtuales y digitales) a fin de resguardar la salud de docentes y estudiantes y garantizar la atención a las trayectorias estudiantiles.

Los saludo atentamente

Fdo:

Mg. Patricia Moscato
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR